



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35326

24/02/2026

102244

**AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); MEJÍAS SÁNCHEZ, Carina (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)**

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que el Plan de Recuperación ha acelerado la recuperación post-pandemia, situando el PIB en 2024 un 2,6% por encima del escenario sin fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), equivalente a unos 40.000 millones de euros adicionales (las inversiones contribuyen 1,5 puntos porcentuales, con picos en 2025-2026, mientras que las reformas 1,1 puntos porcentuales). Este efecto se mantiene para el año 2031 en un 3,4%, duplicando la estimación media europea. Para mayor nivel de detalle, se recomienda consultar el V Informe de Ejecución del Plan de Recuperación

[https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2025-06/23JUN2025\\_V\\_Informe\\_ejecucion\\_prtr.pdf](https://planderecuperacion.gob.es/sites/default/files/2025-06/23JUN2025_V_Informe_ejecucion_prtr.pdf)

Por otra parte, de los 79.854 millones de euros asignados a España, hasta enero de 2026 en el marco del MRR se han resuelto más de 65.000 millones de euros, lo que refleja un avance significativo en la ejecución de los fondos. Por administraciones, la Administración General del Estado ha convocado 55.188 millones de euros con una tasa de resolución del 78%, las comunidades autónomas han convocado 24.562 millones de euros logrando resolver el 68%, y las entidades locales han convocado 12.998 millones de euros también con una tasa de resolución del 68%.

Los 65.390 millones de euros resueltos del MRR hasta enero de 2026 se desagregan por tipo de beneficiarios de la siguiente manera: el 45,2% destinado a microempresas y pequeñas y medianas empresas (PYMES), el 28,5% a grandes empresas, el 14,2% a uniones temporales de empresas, el 10,5% a fundaciones y otras entidades, y el 4,6% a hogares, demostrando un alto nivel de capilaridad del Plan de Recuperación, con especial importancia de las PYMES.



Madrid, 09 de abril de 2026